



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-12-21
(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

ADQUISICIÓN DE MEZCLA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA
PARA BACHEO

ACTA DE FALLO



En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **14:00 horas** del día **02 de agosto de 2021**, reunidos en sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo con motivo de llevar a cabo el acto de fallo de la propuesta recibida para el concurso No. **MPS-SA-LP-12-21 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)** referente a la **ADQUISICIÓN DE MEZCLA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA BACHEO**, de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y licitante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en los artículos 48, 49, y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibieron las propuestas de los licitantes para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

LICITANTES DESECHADOS:

- **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, S.A. DE C.V.**

MOTIVO: su propuesta económica fue más alta respecto del licitante adjudicado, además de que no presenta la garantía de seriedad de la propuesta en los términos solicitados en el apartado **DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD**. En virtud de que se solicitó cheque certificado, sin que esta certificación fuera generada por la institución bancaria del documento presentado en su propuesta.

FUNDAMENTO: numeral 2.7 Descalificación del Licitante inciso a) de la Convocatoria de la presente licitación que a la letra dice: el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria a la Licitación Pública de las bases del presente procedimiento.

- **GRUPO YEYMA, S. DE R.L. DE C.V.**

MOTIVO: su propuesta económica fue más alta respecto a la del licitante adjudicado.

FUNDAMENTO: numeral 2.6 Criterios para la Adjudicación del Contrato, numeral 2.7 Descalificación del Licitante inciso a) de la Convocatoria de la presente licitación que a la letra dice: el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria a la Licitación Pública de las bases del presente procedimiento y artículos 48 y 49 de Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

LICITANTE ADJUDICADO:

- **AGREGADOS E INFRAESTRUCTURA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

FUNDAMENTO: Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas, ofertando el costo más bajo dentro de las propuestas recibidas en el presente procedimiento, se adjudican las partidas licitadas a **AGREGADOS E INFRAESTRUCTURA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, por un monto cotizado de **\$5'613,068.90**



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-12-21
(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

ADQUISICIÓN DE MEZCLA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA
PARA BACHEO

ACTA DE FALLO



(CINCO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.) incluye el I.V.A, conforme a lo siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Mezcla asfáltica en caliente de 3/4 a finos	3,200	Tonelada
2	Emulsión asfáltica ECR-65 para riego de liga	178,175	Litro

Lo anterior en virtud de haber presentado propuesta solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la presente licitación y la junta aclaraciones las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El licitante adjudicado deberá entregar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto el día **04 de agosto de 2021** los siguientes documentos:

- Acta constitutiva o Acta de nacimiento (original y copia)
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por la SHCP.
- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses.
- Copia de Poder notarial del representante legal.
- Identificación del Representante Legal.
- Padrón de proveedores VIGENTE expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Datos bancarios que incluyen la clabe interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.

Se le recuerda al licitante adjudicado que de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día **06 de agosto de 2021** en la Dirección de compras y suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, C.P. 42000 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **14:10 horas**, del día **02 de agosto de 2021**. El acto fue presidido por la **Ing. Gabriela Morales Ríos** Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-12-21
(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)



ADQUISICIÓN DE MEZCLA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA
PARA BACHEO

ACTA DE FALLO

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Municipio de Pachuca de Soto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

Ing. Gabriela Morales Ríos
Suplente

Representante de la Presidencia Municipal
Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo.

SECRETARIO DEL COMITÉ

LD. Xitlali Berenice Reyes Olguín
Suplente

Representante de la
Secretaría de la Tesorería Municipal.

VOCAL DEL COMITÉ

Lic. Oliverio Jaime Ortega Andrade
Suplente

Representante de la
Secretaría General Municipal.

VOCAL DEL COMITÉ

C. Eli Edwin Ortega Gil
Suplente

Representante de la
Secretaría de Administración.

VOCAL DEL COMITÉ

Lic. Pedro Calderón Guerrero
Titular

Dirección de Compras y Suministros.

ASESORA DEL COMITÉ

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Suplente

Representante de la
Secretaría de la Contraloría y Transparencia.

ASESOR DEL COMITÉ

Lic. Armando Jaen Téllez
Suplente

Representante de la
Sindicatura Hacendaria.




MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-12-21
(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)



ADQUISICIÓN DE MEZCLA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA
PARA BACHEO

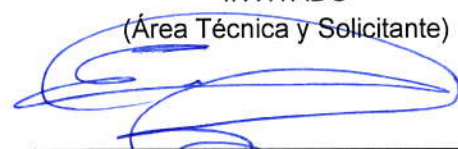
ACTA DE FALLO

ASESOR DEL COMITÉ




Lic. Julio Cesar Chávez Zerón
Suplente
Representante de la
Dirección General Jurídica.

INVITADO
(Área Técnica y Solicitante)



Lic. Erick Chávez Zaldivar
Representante de la
Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y
Movilidad

INVITADO (Área Técnica y Solicitante)



Lic. Raúl Tinoco Hernández
Representante de la Secretaría de Obras Públicas
Desarrollo Urbano y Movilidad